

Investigan a **Fiscalía de BC** y **Marina del Pilar** por negocios con empresa del CDS

RAFAEL ORTIZ P. 13



DIARIO amanecer

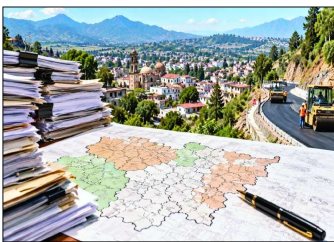
\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Viernes 2 de octubre de 2026 Año XXXIV No. 13736

35 municipios
siguen fuera
del recorrido de
Delfina Gómez



EDITH ROMERO P. 5

OSFEM amplía auditoría
a **Tenancingo** por
inconsistencias en
informes trimestrales



MIREYA ÁLVAREZ P. 3

Olvidaba decir...

El **Carnaval de San Francisco Tlalcalcalpan**, municipio de **Almoleza de Juárez**, se realizará este fin de semana y, como cada año, **representa una importante tradición** para la comunidad. Sin embargo, también es necesario hablar de los problemas que se han presentado alrededor del **consumo desmedido de bebidas alcohólicas, accidentes y desorden vial**. Las autoridades deben tener presente que este evento **se desarrolla durante cuatro días**, por ello, se requiere una **estrategia vial y de seguridad**. La tradición puede y debe mantenerse, pero **sin que la diversión termine poniendo en riesgo la vida de las personas**.

En Edomex

La transparencia pierde autonomía



La **desaparición del INFOEM** llega cuando **contratos, obras públicas, programas sociales, adquisiciones y gasto gubernamental** requieren mayor escrutinio, ahora las inconformidades por **información del Ejecutivo y municipios** pasarán a un organismo adscrito a la propia **Contraloría estatal**.

KARINA ROCHA P. 7

CENATRA distingue al EDOMÉX por traslados oportunos de Órganos

La Secretaría de Salud, Oficialía Mayor, CETRAEM y Grupo de Rescate Aéreo Relámpagos reciben cuatro reconocimientos por su participación en estos procesos.

Centro Nacional de Trasplantes (**CENATRA**) reconoció al Estado de México por su contribución a los procesos de donación y trasplante, mediante la entrega de cuatro distinciones a dependencias y organismos estatales que participan en el traslado seguro y oportuno de órganos.

Los reconocimientos fueron entregados por David Kershenobich Stalnikowitz, Secretario de Salud del Gobierno de México; Rosa Erro Aboytia, Directora General del **CENATRA**; y autoridades federales, a la Secretaría de Salud estatal, Oficialía Mayor, Centro Estatal de Trasplantes (**CETRAEM**) y Grupo de Rescate Aéreo Relámpagos.

De septiembre de 2023 a septiembre de 2026, el Grupo Relámpagos ha contribuido al traslado de 192 órganos: 143 correspondientes a servicios del **CENATRA**, seis del **CETRAEM**, 40 del Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**) y tres del **IMSS-Bienestar**.

De acuerdo con datos del **CENATRA**, mediante la Estrategia Ola Verde, que implica a las instituciones mexiquenses coordinadas para estas acciones, la entidad participa en 70 por ciento de estos traslados, mediante la coordinación necesaria para reducir los tiempos y favorecer la llegada oportuna de los órganos a las unidades médicas receptoras.

Para estas tareas, el Grupo Relámpagos dispone de personal especializado, tecnología y protocolos de actuación, en coordinación con las instituciones involucradas en los procesos de donación y trasplante, donde el tiempo constituye un factor determinante para las personas que esperan recibir un órgano.

Celina Castañeda de la Lanza, Secretaria de Salud del Estado de México, destacó la solidaridad y generosidad de las personas donantes y las familias que autorizan donaciones para brindar nuevas oportunidades de vida y contribuir a la construcción de una sociedad más empática y comprometida con el bienestar.

Los reconocimientos también distinguen la labor del personal de las instituciones de salud y la coordinación entre las instancias que intervienen en cada proceso, desde la donación hasta el traslado y recepción de los órganos con fines de trasplante.



Cierran carretera Toluca-Tenango por conflicto sobre fiesta patronal



La protesta se originó por desacuerdos sobre la distribución de espacios para vendedores y provocó afectaciones en ambos sentidos de la vialidad.

Un conflicto por la organización de la próxima fiesta patronal de San Lucas Tepemajalco provocó el cierre temporal de la carretera **Toluca-Tenango**, a la altura de **San Antonio la Isla**, donde habitantes de esta comunidad mantuvieron bloqueada la vialidad durante más de una hora.

La inconformidad surgió por la manera en que serían distribuidos y cobrados los espacios para los comerciantes que participarían en la festividad. Los pobladores señalaron que buscan que el proceso sea administrado por las autoridades auxiliares de San Lucas Tepemajalco, tanto para la asignación de lugares como para el cobro correspondiente.

De acuerdo con los manifestantes, esta petición ha generado diferencias con autoridades municipales, por lo que decidieron trasladar su inconformidad a la carretera y solicitar la intervención de funcionarios para encontrar una solución. Durante la protesta, los habitantes cerra-

ron la circulación en ambos sentidos de la Toluca-Tenango, generando afectaciones para los automovilistas que utilizaban esta vía. Los inconformes pidieron la presencia de la presidenta municipal de San Antonio la Isla, Alejandra Castro, con la intención de establecer una mesa de diálogo y alcanzar acuerdos relacionados con la organización de la celebración.

La movilización se prolongó por más de una hora, tiempo durante el cual los pobladores permanecieron en el lugar a la espera de una respuesta de las autoridades.

Más tarde, conductores informaron que el bloqueo fue retirado y que la circulación comenzó a normalizarse en ambos sentidos de la **carretera Toluca-Tenango**.

Hasta el momento, el gobierno municipal de San Antonio la Isla no ha emitido información pública sobre el conflicto ni ha precisado si se alcanzó algún acuerdo con los habitantes para resolver las diferencias relacionadas con la organización de la fiesta patronal.

El cierre temporal de esta vialidad generó afectaciones a quienes se desplazaban por la zona, aunque una vez retirados los manifestantes el tránsito comenzó a recuperar su flujo habitual.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Perifoneo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

A tres años de la administración estatal, persisten problemas en seguridad, vialidades, agua y salud que afectan directamente a las familias mexiquenses.

MARTHA ROMERO

Después de 16 años de exigir justicia por el feminicidio de su hija **Mariana, Irinea Buendía Cortés** logró que su lucha se convirtiera en una reforma legal en el Estado de México.

La llamada **Ley Mariana Lima Buendía**, aprobada por unanimidad por el Congreso mexiquense y vigente desde el 26 de septiembre, fortalece la obligación de investigar con perspectiva de género todas las muertes violentas de mujeres y niñas.

Mariana Lima murió en 2010 y su muerte fue presentada inicialmente como un suicidio, versión que su madre rechazó, iniciando una batalla jurídica que llegó hasta la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. El caso generó un precedente fundamental al establecer que las muertes violentas de mujeres deben investigarse bajo las reglas aplicables al feminicidio, con perspectiva de género y debida diligencia.

La reforma establece además consecuencias para servidores públicos que, en los supuestos previstos por la legislación, incurran en actos u omisiones que obstaculicen las investigaciones o la administración de justi-

Gobierno estatal **reprobado** en seguridad y servicios básicos: **PAN**



cia.

El abogado y defensor de derechos humanos Pablo Navarrete Gutiérrez explicó que estas conductas podrían alcanzar penas de cuatro a diez años de prisión, además de multas, destitución e inhabilitación.

EL RETO SERÁ APLICARLA

Irinea Buendía advirtió que la reforma no puede quedarse solamente en el papel y pidió a la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** garantizar condiciones institucionales, presupuestos y operativas para su aplicación.

También solicitó que ministerios

públicos, policías, peritos y autoridades judiciales conozcan plenamente la nueva legislación y reciban capacitación para evitar omisiones.

El desafío, señaló, será que las responsabilidades previstas realmente se apliquen cuando corresponda.

La lucha que comenzó con la exigencia de justicia para Mariana trascendió así un caso particular, primero al modificar los criterios judiciales y ahora al convertirse en una reforma que forma parte del marco jurídico del Estado de México.

OSFEM amplía auditoría a Tenancingo por inconsistencias en informes trimestrales

La Auditora Superior, Liliana Dávalos, informó que el Ayuntamiento enfrenta dos auditorías y una denuncia derivada de la Fiscalía estatal.

MIREYA ÁLVAREZ

La titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (**OSFEM**), Liliana Dávalos Ham, aclaró que la ampliación de las revisiones al Ayuntamiento de Tenancingo no derivó directamente de la petición de auditoría hecha pública recientemente, sino de inconsistencias detectadas en los informes trimestrales de 2025 entregados por el propio municipio. Dávalos Ham explicó que el Programa Anual de Auditorías ya contemplaba una revisión de legalidad para Tenancingo, pero una vez analizada la información trimestral correspondiente al ejercicio 2025, el órgano fiscalizador encontró elementos que justificaron modificar el programa e incorporar una auditoría de cumplimiento financiero.

La Auditora Superior señaló que las solicitudes de auditorías presentadas por ciudadanos o diputados son frecuentes, aunque no todas pueden atenderse de manera inmediata, pues deben seguir los procedimientos previstos en la legislación.

"Fue una coincidencia que ellos lo hayan solicitado", expresó al referirse a la petición pública y a la posterior modificación del programa.

TRES REVISIONES DISTINTAS

Actualmente existen tres procedimientos relacionados con el Ayuntamiento de Tenancingo.

El primero corresponde a la auditoría de legalidad, que ya formaba parte del programa anual, el segundo es la auditoría de cumplimiento financiero, incorporada por las inconsistencias detectadas en los informes trimestrales, mientras que el tercero corresponde a una denuncia radicada desde junio, derivada de una vista realizada por la Fiscalía del Estado.

Esta última investigación se tramita de

manera independiente y permanece a cargo de la Unidad de Investigación del **OSFEM**.

"Son tres las revisiones que se hacen a ese ayuntamiento", puntualizó Dávalos Ham.

La funcionaria indicó que actualmente el organismo trabaja a "**marchas forzadas**" para concluir las auditorías, pues un procedimiento que normalmente requiere entre cuatro y cinco meses está siendo desarrollado en aproximadamente mes y medio.

Los resultados serán presentados una vez concluidas las diligencias, y estimó que la Comisión de Vigilancia podría sesionar entre el 9 y el 13 de noviembre.

Dávalos Ham sostuvo que el objetivo es determinar si las inconsistencias detectadas se traducen efectivamente en irregularidades administrativas o financieras.

Respecto a otros municipios que pudieran presentar situaciones similares, señaló que ya no existe tiempo suficiente para modificar nuevamente el Programa Anual de Auditorías, aunque el **OSFEM** conserva facultades para emprender otras acciones de revisión cuando existan elementos que lo justifiquen.

Finalmente, aclaró que, hasta ahora, la única vista de la Fiscalía recibida formalmente por el **OSFEM** corresponde al caso de Tenancingo, y que no existe una notificación similar relacionada con Valle de Bravo o Villa Guerrero.



¡Gastronomía checa con causa!

Hogares Providencia Toluca te invita

¡Date un pequeño gran lujo!

Cristal de Bohemia, joyería y tradición checa

Todos los precios serán sumamente accesibles para que la mayoría pueda darse un pequeño gran lujo.

Martes 13 de octubre

Hogares Providencia Toluca

¿Qué tendremos para disfrutar?

Salchichas checas	Jarrones y floreros
Cervezas checas: Pilsner y Kozeł	Figuras del Santo Niño de Praga
Juegos de copas y vasos de cristal checo	Joyería
Pulseras de cristal desde \$250 pesos	Souvenirs

Cristal de Bohemia

Ideal para eventos familiares y para lucir increíble en la mesa esta Navidad.

Joyería de cristal de Bohemia

Piezas hermosas, variadas y para todos los gustos.

Precios de joyería: \$250 • \$350 • \$400 • \$500

Si no puedes asistir, después habrá productos en Casa Hogar, San Carlos, Providencia y Town Square.

Parte de lo que se venda será directamente para las niñas de la Casa Hogar, especialmente para colecciones y actividades escolares.

¡Va a estar increíble!

Consejo Universitario de UAEMéx acuerda acciones para fortalecer la vida universitaria



Durante la sesión aprobaron designación de tres titulares de centros universitarios; se presentó la FILEM 2026, se fortaleció la formación en Fisioterapia y se hizo llamado a construir entornos de paz y respeto a los derechos humanos.

El H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) aprobó la creación del Comité Organizador de la Conmemoración de los 200 años de la Fundación del Instituto Literario; designó a las personas titulares de tres centros universitarios; autorizó nuevas propuestas de formación académica y planes de desarrollo institucional; fortaleció la operación del Centro de Atención, Capacitación e Investigación en Fisioterapia y Terapia Ocupacional (CACIFTO), y conoció los detalles de la Feria Internacional del Libro Estado de México (FILEM) 2026, además de abordar, previo al inicio de la sesión, la necesidad de construir entornos universitarios y sociales a favor de la paz.

Durante la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre, realizada en la Sala "Benito Juárez García" del Edificio de Rectoría, el máximo órgano de gobierno de la UAEMéx aprobó la creación del Comité Organizador de la Conmemoración de los 200 años de la Fundación del Instituto Literario, con lo que



comenzará la planeación de las actividades que acompañarán esta celebración.

El Comité tendrá entre sus funciones coordinar, articular y dar seguimiento a la planeación, organización y desarrollo de las actividades del periodo conmemorativo, que contemplará las vertientes académicas, de investigación, cultural, deportiva, tecnológica y de vinculación, así como aquellas que se determinen para conmemorar los dos siglos de historia de la institución.

Además, el Consejo Universitario aprobó la designación de las personas que dirigirán tres

centros universitarios UAEMéx: **Gerardo Arturo Ávila Vilchis**, en Tlanguistenco; **María Guadalupe Aco Palestina**, en Valle de Teotihuacán, y **Leticia Arévalo Cedillo**, en Texcoco.

En el marco de la conmemoración del 25 aniversario de la Licenciatura en Fisioterapia, el órgano colegiado aprobó asignar al Centro de Atención, Capacitación e Investigación en Fisioterapia y Terapia Ocupacional (CACIFTO) de la Facultad de Medicina un centro de costo autónomo.

En materia académica, fueron aprobados el Diplomado Superior en Turismo de Aventura: Excursionismo, Campismo y Rappel, así como la Especialidad en Innovación Social en Turismo y Gastronomía, propuestas por la Facultad de Turismo y Gastronomía, esta última en conjunto con la Facultad de Contaduría y Administración. Asimismo, recibieron aprobación los planes de desarrollo 2026-2030 de las facultades de Humanidades y Ciencias, así como del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (ICAR) y del Instituto de Estudios Sobre la Universidad (IESU).

Durante la sesión también rindieron protesta las consejeras y los consejeros representantes del personal académico de las facultades de Arquitectura y Diseño, y Química.

Otro de los temas presentados ante el Consejo Universitario fue la invitación a la Feria Internacional del Libro Estado de México (FILEM) 2026, organizada en colaboración con el Gobierno del Estado de México y el Ayuntamiento de Toluca. Como parte de su programación, la FILEM también llegará a los centros universitarios UAEM Tenancingo y Amecameca.

Previo al inicio de la sesión, la rectora de la UAEMéx y presidenta del H. Consejo Universitario, Martha Patricia Zarza Delgado, llamó a construir entornos a favor de la paz y solicitó al pleno guardar un minuto de silencio en memoria de las y los universitarios víctimas de violencia.

La rectora expresó la solidaridad de la comunidad universitaria con las familias mexiquenses y llamó a las autoridades competentes a realizar las investigaciones correspondientes con debida diligencia, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, con el propósito de esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades correspondientes.



En Edomex

35 municipios *siguen fuera* del recorrido de Delfina Gómez

A mitad del sexenio, la gobernadora reporta alrededor de 200 giras y presencia en 90 de los 125 municipios, ahora anuncia que recorrerá los 35 restantes durante los próximos tres meses.

EDITH ROMERO

El Tercer Informe de Gobierno de Delfina Gómez Álvarez dejó sobre la mesa una cifra que merece una revisión más allá de los actos protocolarios, después de tres años de administración y alrededor de 200 giras de trabajo, la gobernadora ha recorrido 90 de los 125 municipios del Estado de México, mientras 35 permanecen pendientes de una visita, recorrido que pretende completar durante los próximos 90 días.

El dato abre una discusión sobre la distribución territorial de la presencia gubernamental, particularmente porque el Estado de México reúne municipios con enormes diferencias en población, pobreza, infraestructura, seguridad, servicios públicos y capacidad presupuestal, por lo que completar el mapa de visitas no debería convertirse únicamente en una meta administrativa.



La interrogante de fondo es qué ocurrió durante estos primeros tres años en aquellos territorios que todavía no han formado parte de las giras de la mandataria y, sobre todo, qué cantidad de recursos, obras y programas recibieron en comparación con los municipios visitados con mayor frecuencia.

VISITAR NO SIGNIFICA NECESARIAMENTE ATENDER

Durante su Tercer Informe, el gobierno estatal reportó una inversión superior a 19 mil millones de pesos en obra pública, traducida en más de 2 mil 500 proyectos distribuidos en los 125 municipios, lo que supone que, al menos en términos presupuestales, las acciones gubernamentales no dependen

exclusivamente de la presencia física de la gobernadora.

Sin embargo, precisamente por ello resulta necesario abrir la información municipio por municipio.

Conocer únicamente la cifra global impide saber cuánto recibió cada territorio, qué obras fueron concluidas, cuáles presentan retrasos, qué empresas obtuvieron los contratos y dónde se concentraron las inversiones más importantes.

Una verdadera radiografía de la primera mitad del sexenio tendría que cruzar las giras gubernamentales con variables como población, pobreza, marginación, inversión pública, programas sociales, infraestructura hidráulica, carreteras, hospitales, escuelas y seguridad.

Sólo entonces podría determinarse si los 35 municipios todavía pendientes de visita también presentan rezagos en atención gubernamental o si, pese a la ausencia de la mandataria, recibieron recursos y proyectos en proporciones similares al resto.

TRES MESES PARA COMPLETAR EL MAPA

El calendario comenzará a intensificarse desde octubre, además de las visitas pendientes, Delfina Gómez realizará cuatro informes regionales entre el 6 y el 8 de octubre, con encuentros previstos en Donato Guerra, Chicoloapan, Cuautitlán Izcalli y San Felipe del Progreso.

La meta anunciada es recorrer durante los próximos 90 días los municipios que todavía faltan, eventualmente aprovechando entregas de obras, programas y actividades relacionadas con los informes municipales.

El reto, sin embargo, será evitar que el cierre de esa agenda territorial termine reducido a cumplir con una estadística.

A mitad del sexenio, la pregunta relevante no es solamente cuántos municipios ha visitado la gobernadora, sino qué encontró en ellos, cuánto dinero se destinó, qué problemas fueron resueltos y cuáles continúan pendientes.

Porque recorrer los 125 municipios puede completar el mapa político y administrativo del Estado de México, pero la verdadera evaluación deberá hacerse con obras terminadas, servicios funcionando y recursos públicos que puedan rastrearse municipio por municipio.

Tras 16 años de lucha, Irinea Buendía logra *ley contra la impunidad* Edomex

El pasado 26 de septiembre entró en vigor la Ley Mariana Lima Buendía, que fortalece la obligación de investigar con perspectiva de género las muertes violentas de mujeres.

MARTHA ROMERO

Después de 16 años de exigir justicia por el feminicidio de su hija Mariana Lima Buendía, Irinea Buendía Cortés consiguió que su lucha se convirtiera en una reforma legal en el Estado de México.

La llamada Ley Mariana Lima Buendía, aprobada por unanimidad por el Congreso mexicano, entró en vigor el pasado 26 de septiembre y fortalece la obligación de investigar las muertes violentas de mujeres y niñas bajo los protocolos

aplicables al feminicidio, con perspectiva de género y debida diligencia.

La muerte de Mariana, ocurrida en 2010, fue inicialmente presentada como suicidio, versión que su madre cuestionó desde el principio y que derivó en una batalla jurídica que llegó hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ese caso generó un precedente fundamental para establecer que toda muerte violenta de una mujer debe investigarse con perspectiva de género y sin descartar prematuramente la posibilidad de feminicidio.

La nueva legislación también establece consecuencias para personas servidoras públicas que incurran en actos u omisiones que obstaculicen las investigaciones o la administración de justicia.

El abogado y defensor de derechos humanos Pablo Navarrete Gutiérrez explicó que las conductas contempladas pueden implicar penas de cuatro a diez años de prisión, además de multas, destitución e inhabilitación.

En los últimos 16 años se han registrado 22 mil 360 suicidios a nivel nacional, de los cuales 2 mil 954 ocurrieron en el Estado de México, aunque esas cifras no permiten conocer cuántos casos pudieron corresponder a feminicidios inicialmente clasificados de otra manera.

La reforma fue impulsada con la participación



de la diputada Jennifer Nathalie González López y modifica la legislación estatal para reforzar la investigación de estas muertes.

Irenea Buendía advirtió, sin embargo, que la ley no puede quedarse únicamente en el papel, por lo que pidió garantizar condiciones presupuestales, institucionales y operativas para su aplicación.

También consideró indispensable capacitar a ministerios públicos, policías, peritos y personal judicial, además de establecer mecanismos efectivos para investigar y sancionar posibles omisiones.

A 16 años de la muerte de Mariana, la exigencia de justicia de su madre derivó primero en un precedente judicial y ahora en una reforma que ya forma parte del marco jurídico mexicano.



Con 48 brigadas, Toluca anuncia programa permanente de *bacheo*

El programa comenzará durante la tercera semana de octubre y sustituirá a los operativos emergentes implementados durante el primer año de la administración municipal.

MIREYA ÁLVAREZ

El presidente municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, anunció que a partir de la tercera semana de octubre comenzará un programa permanente de bacheo que continuará durante el resto de su administración, con la participación de 48 brigadas. Durante "La Toluqueña", el alcalde explicó que desde el inicio de su gobierno se han aplicado distintas etapas para atender el deterioro de las vialidades, primero mediante acciones emergentes y posteriormente con nuevos operativos. "Se acabaron los planes emergentes de bacheo, va a ser un plan permanente de bacheo todo el resto de la administración", afirmó. Moreno Bastida señaló que las 48 brigadas que actualmente trabajan en la reparación de calles permanecerán activas de manera continua.

PRESENTAN PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO

En el mismo acto, Maximino Bueno Gutiérrez,



director general de Obras Públicas, presentó "Portal Toluca", una plataforma digital que permite registrar, georreferenciar y dar seguimiento a las obras públicas y trabajos de bacheo.

La herramienta concentra información desde enero de 2025 y permite consultar mediante mapas las calles intervenidas en las 48 delegaciones de la capital mexicana.

Cada reparación cuenta con un folio, ubicación, dimensiones, tipo de daño, superficie intervenida, fecha de atención y evidencia fotográfica antes, durante y después de los trabajos.

Hasta el corte presentado, el Ayuntamiento había recibido dos mil 759 reportes mediante la aplicación "Toluca en tus manos", de los cuales 836 seguían pendientes. También existi-

an 601 solicitudes por escrito y 288 provenientes de redes sociales y otros canales aún sin atender.

En total, se reportaron mil 725 peticiones pendientes y tres mil 648 atendidas.

Bueno Gutiérrez explicó que una solicitud ciudadana puede involucrar varios baches en una misma vialidad, por lo que el número de reparaciones no necesariamente coincide con el número de reportes.

El Ayuntamiento señaló que la plataforma también ha sido utilizada durante procesos de fiscalización y permite comprobar físicamente las intervenciones realizadas.

Moreno Bastida adelantó que el próximo año podría presentarse ante organismos fiscalizadores y de transparencia como un modelo para el seguimiento de la obra pública municipal.



SS descarta motín tras reporte de humo en *penal de Santiaguito*

MARY GONZÁLEZ

La Secretaría de Seguridad del Estado de México informó que no se registró ninguna emergencia, motín ni traslado de personas privadas de la libertad en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social (CPRS) de Santiaguito, luego de reportes difundidos en redes sociales sobre la presunta presencia de humo y movimiento inusual en el inmueble.

De acuerdo con la dependencia, el miércoles 30 de septiembre se formó una masa de niebla al interior de las instalaciones, situación que motivó recorridos preventivos en todo el centro penitenciario para verificar las condiciones de seguridad.

Tras las inspecciones, las autoridades señalaron que no fue necesario activar ningún código de emergencia y que no se detectaron situaciones de riesgo o vulnerabilidad dentro del penal.

La Secretaría agregó que la población penitenciaria se mantiene tranquila y que no se registró ninguna emergencia. También descartó que se haya presentado un motín o que se estén realizando traslados de personas privadas de la libertad.

Como parte de las acciones preventivas, desde el 30 de septiembre elementos de la Guardia Nacional y personal de Derechos Humanos y de la Secretaría de Seguridad estatal realizan revisiones de rutina en



coordinación con autoridades federales y estatales.

Estas labores, informó la dependencia, continuarán durante el fin de semana como parte de las tareas de supervisión, prevención y mantenimiento del control y la estabilidad en el CPRS de

Santiaguito.

La Secretaría de Seguridad estatal indicó que mantendrá la coordinación con las autoridades participantes y dará seguimiento a las acciones para preservar la seguridad, el orden y el funcionamiento del centro penitenciario.

KARINA ROCHA

En Edomex

La Transparencia pierde autonomía

La desaparición del INFOEM llega cuando contratos, obras públicas, programas sociales, adquisiciones y gasto gubernamental requieren mayor escrutinio. Ahora las inconformidades por información del Ejecutivo y municipios pasarán a un organismo adscrito a la propia Contraloría estatal.

El Estado de México comenzó octubre con un cambio que va mucho más allá de sustituir oficinas, funcionarios o membretes, desde este 1 de octubre desaparece el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, mejor conocido como **INFOEM**, y comienza una transición que trasladará sus atribuciones hacia contralorías y una nueva estructura denominada Transparencia Mexiquense. El cambio ocurre precisamente cuando revisar contratos, proveedores, obras, adquisiciones, programas sociales y ejercicio presupuestal resulta especialmente relevante, por lo que la discusión ya no debería limitarse a saber quién ocupará las nuevas oficinas, sino a determinar qué capacidad tendrá el nuevo modelo para obligar a las propias instituciones públicas a entregar información cuando pretendan reservarla, clasificarla o simplemente no proporcionarla.

Hasta septiembre, el **INFOEM** registraba **35 mil 312 solicitudes** de información pública y **8 mil 382 recursos de revisión** solamente durante 2026, una recurribilidad de 23.73 por ciento, es decir, miles de ciudadanos tuvieron que inconformarse porque la primera respuesta obtenida de una institución pública no resolvió satisfactoriamente su solicitud. Ese dato permite dimensionar lo que está en juego.

EL VIGILANTE CAMBIA DE CASA

La nueva legislación extingue al **INFOEM** como organismo autónomo y distribuye sus funciones entre las contralorías de los poderes públicos, mientras que para atender asuntos relacionados con el Poder Ejecutivo y los municipios se contempla la creación de Transparencia Mexiquense dentro de la estructura de la **Secretaría de la Contraloría**. La nueva instancia recibirá registros, padrones, sistemas y bases de datos que pertenecían al **INFOEM**, incluyendo plataformas fundamentales como Saimex e Ipomex, utilizadas respectivamente para tramitar solicitudes y consultar obligaciones públicas de transparencia. Aquí surge la pregunta central: ¿qué grado de independencia tendrá una estructura encargada de revisar controversias relacionadas con dependencias gubernamentales cuando administrativamente formará parte del propio aparato estatal?

NO SE TRATA ÚNICAMENTE DE UNA DISCUSIÓN JURÍDICA.

En Ipomex pueden consultarse contratos, convenios, presupuestos, proveedores, remuneraciones, programas, subsidios, inventarios y otros documentos que permiten conocer cómo se administran los recursos públicos, precisamente la información necesaria para revisar decisiones gubernamentales y detectar inconsistencias.



Y el cambio llega cuando existen temas que demandan explicaciones particularmente detalladas: contratos de infraestructura hidráulica, empresas encargadas de obra pública, programas sociales con bajo ejercicio presupuestal, adquisiciones como el helicóptero Black Hawk y autorizaciones relacionadas con desarrollos inmobiliarios, entre otros asuntos que requieren acceso completo a expedientes administrativos.

MÁS DE 160 TRABAJADORES Y SEIS MESES DE TRANSICIÓN

La liquidación institucional tampoco será inmediata ni sencilla. La Secretaría de Finanzas tendrá un plazo máximo de cinco días hábiles para nombrar a la persona responsable de la liquidación, mientras el **INFOEM** deberá entregar información relacionada con su plantilla laboral, salarios, antigüedad y modalidad de contratación para determinar liquidaciones y finiqui-

tos de poco más de 160 trabajadores.

También deberá integrarse una Comisión Transitoria de Transferencia con representantes de Finanzas, Contraloría, Consejería Jurídica y Oficialía Mayor, encargada de establecer cómo se trasladarán las atribuciones del extinto instituto.

La transferencia completa podrá prolongarse hasta seis meses, mientras los recursos materiales y financieros, incluidos inmuebles, deberán ser trasladados a la Secretaría de la Contraloría dentro de los veinte días hábiles posteriores a la promulgación.

Esto abre otra interrogante: ¿qué ocurrirá durante ese periodo con los expedientes abiertos, procedimientos, inconformidades y recursos de revisión que ya estaban en trámite.

El volumen no es menor.

En una sola sesión celebrada en

junio, el **INFOEM** resolvió 510 recursos de revisión e impuso 16 medidas de apremio debido a incumplimientos de resoluciones, mientras que en julio otra sesión aprobó 290 recursos y 23 medidas de apremio.

Es decir, la transparencia mexiquense no parte de una estructura sin trabajo pendiente, sino de un sistema que permanentemente recibía controversias entre ciudadanos y autoridades.

NOMBRAMIENTOS TAMBIÉN BAJO OBSERVACIÓN

Otro aspecto que deberá vigilarse será la integración de Transparencia Mexiquense.

Una vez creado el organismo, la titularidad será nombrada por la gobernadora, mientras el Ejecutivo tendrá hasta seis meses para emitir los reglamentos y la normatividad que definirán su funcionamiento.

Aquí estará buena parte de la prueba institucional.

Habrà que conocer presupuesto, número de plazas, perfiles profesionales, criterios de nombramiento, facultades para sancionar incumplimientos y mecanismos que garanticen que las resoluciones sobre información pública no dependan de consideraciones administrativas o políticas.

La discusión no consiste en defender únicamente el nombre o estructura del **INFOEM**, sino en comprobar si el modelo que lo sustituye mantendrá, reducirá o fortalecerá la capacidad de los ciudadanos para obtener documentos que las autoridades inicialmente se nieguen a entregar.

Porque mientras millones de pesos circulan por contratos, obra pública, programas sociales y adquisiciones gubernamentales, la transparencia no puede limitarse a colocar documentos en una página electrónica. La verdadera prueba comenzará cuando un ciudadano pida un contrato incómodo, cuestione un gasto millonario o exija conocer quién recibió una obra pública y la dependencia involucrada decida reservar la información, entonces se sabrá hasta dónde puede llegar realmente Transparencia Mexiquense.



Codhem impulsa coordinación institucional para movilizaciones por el 2 de octubre



En reunión de trabajo con autoridades estatales, municipales y universitarias, se aboraron protocolos de actuación y acciones preventivas para las movilizaciones en Toluca.

tas áreas de la Comisión, con énfasis en su labor preventiva. Señaló la importancia de organizar las acciones de atención y acompañamiento, así como de mantener una coordinación que permita responder oportunamente a las situaciones que pudieran presentarse durante la jornada. También recordó que la CODHEM cuenta con protocolos para atender

este tipo de movilizaciones y solicitó compartir el instrumento publicado por el Ayuntamiento de Toluca, a fin de conocer sus disposiciones y fortalecer la coordinación entre las instancias involucradas, desde sus respectivas atribuciones.

Por su parte, Mario Arroyo, director de Seguridad y Protección Universitaria de la UAEMéx, informó que la institución

cuenta con un protocolo que orienta a su personal de seguridad hacia la no confrontación y el respeto a los derechos humanos. Explicó que también se han previsto mecanismos de diálogo y la participación de las áreas universitarias correspondientes para recibir y atender peticiones.

El representante universitario planteó, además, la conveniencia de establecer un canal específico de comunicación entre las instituciones para compartir información durante la jornada y facilitar una atención coordinada.

Con esta reunión, se promueve un espacio de trabajo preventivo centrado en proteger el ejercicio de la libre manifestación y la libertad de expresión, así como la integridad de estudiantes, periodistas, personas defensoras de derechos humanos y de quienes participen o se encuentren en los espacios donde se desarrollen las movilizaciones.

Garantizar una respuesta oportuna, ordenada, segura y respetuosa de los derechos humanos debe orientar la actuación de las instituciones durante las movilizaciones del 2 de octubre, destacó el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), Víctor Leopoldo Delgado Pérez, al encabezar una reunión de trabajo para fortalecer la coordinación preventiva ante esta jornada.

El ombudsperson estatal subrayó que el uso de la fuerza debe ser excepcional y ajustarse a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. Asimismo, puntualizó que cualquier detención debe estar justificada y documentada, con pleno respeto a los derechos humanos de las personas.

Delgado Pérez puso a disposición de las instituciones participantes las distin-



IEEM llama a partidos y candidaturas a conducirse con respeto

Consejo General exhortó a partidos, candidaturas y autoridades a cumplir las reglas y contribuir a una elección en la que la ciudadanía pueda participar y decidir sin presiones.

Durante la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General, se discutió y aprobó el Proyecto de Acuerdo por el que se emite el exhorto para promover la ciudadadanía democrática durante el Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) hizo un llamado a partidos políticos, candidaturas independientes y autoridades estatales y municipales para que se conduzcan con apego a la ley y respeto a los derechos de las personas.

La Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez destacó que la crítica y el debate son parte de la democracia, siempre que se respete la digni-

dad y los derechos de quienes participan. En ese sentido, el llamado incluye que las personas puedan acudir a un acto político, manifestar su apoyo a una candidatura o decidir su voto sin presiones, ni intimidaciones.

La Consejera Presidenta también llamó la atención sobre los obstáculos que todavía enfrentan las mujeres para participar en política y sobre las expresiones de violencia que pueden presentarse en espacios presenciales y digitales. Por ello, señaló la importancia de respetar sus derechos y, al mismo tiempo, proteger las libertades de expresión e información.

La Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya llamó la atención respecto de lo que ocurre en redes sociales y el uso de la inteligencia artificial. Advirtió sobre el riesgo de que estas herramientas sean utilizadas para campañas de descalificación y llamó a evitar su uso indebido durante la contienda. El llamado aprobado por el Consejo General involucra a quienes formarán parte de la elección: partidos



políticos, candidaturas y autoridades, pero también tiene como centro a la ciudadanía, que debe contar con condiciones para informarse, participar y ejercer su voto sin presiones.

Como parte del desarrollo del Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027, el IEEM hizo un llamado a que las diferencias puedan expresarse y que el debate tenga lugar, siempre dentro de las reglas y con respeto a quienes participan.

En Ozumba

Entregan obras de infraestructura y mejoramiento de vivienda

Con estas acciones, el gobierno municipal refrenda compromiso de continuar impulsando obras y programas que atiendan las necesidades de infraestructura y servicios.

Efraín Morales Moreno

El Presidente Municipal C. P. Ricardo Valencia, acompañado por integrantes de su cuerpo edilicio, realizó una gira de trabajo por distintas comunidades del municipio para entregar obras de infraestructura urbana y acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias. Durante el recorrido, las autoridades dieron inicio a la construcción de la red de drenaje en la calle Ramírez Santillán, en el tramo comprendido de calle Alzate a calle Sinai, obra que representa una inversión superior a un millón de pesos y que permitirá fortalecer los servicios básicos para los habitantes de esta zona. Posteriormente, se llevó a cabo la entrega de la pavimentación de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, en su tramo de calle Aldama a calle Josefa Ortiz de Domínguez, mejoran-



do las condiciones de movilidad y seguridad para peatones y automovilistas, con esta obra con concreto hidráulico, guarniciones y banquetas, así como balizamiento en zona de seguridad. Asimismo, las autoridades municipales entregaron la obra de construcción de drenaje en la calle Morelos, con lo que se amplía y mejora la

infraestructura sanitaria del municipio, en pos de la salud y mejora de vida de las y los beneficiarios. Como parte de esta jornada, también se realizó la entrega de equipamiento para el mejoramiento de viviendas, consistente en calentadores solares, contribuyendo a que las familias beneficiadas cuenten con alternativas que favorezcan el ahorro energé-

tico que va directamente al apoyo de la economía familiar y el aprovechamiento de energías limpias. Con estas acciones, el gobierno municipal refrendó su compromiso de continuar impulsando obras y programas que atiendan las necesidades de infraestructura y servicios de las comunidades de Ozumba y sus delegaciones.

Denuncia alcaldesa de Otzolotepec amenazas contra ella y habitantes

Refuerzan la seguridad con presencia de elementos de la Policía Municipal, Policía Estatal y del Ejército Mexicano.

Mary González

La presidenta municipal de Otzolotepec, Sinai Lugo, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) luego de la difusión de mensajes intimidatorios dirigidos contra ella, integrantes de su familia y habitantes del municipio.

Durante las últimas horas comenzaron a circular en redes sociales y mediante hojas colocadas presuntamente en unidades del transporte público y distintos puntos de la localidad mensajes con amenazas. Hasta el momento, las autoridades no han informado quién estaría detrás de estos mensajes ni han confirmado su origen. Ante esta situación, los accesos al municipio fueron reforzados con presencia de elementos de la Policía Municipal, Policía Estatal y del Ejército Mexicano, como parte de las acciones preventivas implementadas para mantener la



vigilancia en la zona.

La alcaldesa acudió este miércoles a las instalaciones de la FGJEM en Lerma, donde presentó una denuncia contra quien resulte responsable. Posteriormente, hizo un llamado a la población a mantener la calma, evitar la difusión de información no confirmada y consultar únicamente los comunicados emitidos por fuentes oficiales. Asimismo, solicitó a los habitantes reportar ante las autoridades cualquier situación que pudiera representar un riesgo para la seguridad de la población.

La preocupación entre algunos habitantes se intensificó días atrás en la comunidad de Santa Ana Jilotzingo, donde comenzaron a circular mensajes relacionados con un supuesto cobro a comerciantes. Sin embargo, hasta ahora no existe información oficial que confirme la identidad o la existencia de un grupo responsable de estos hechos. Ante las versiones difundidas en redes sociales, algunos pobladores comenzaron a organizarse para vigilar los accesos a la comunidad, mientras aumentaron los señalamientos sobre posibles amenazas.



Un año de incertidumbre para los pignorantes del Monte de Piedad

Tras casi doce meses de huelga, las sucursales reabrirán el 7 de octubre, pero miles de usuarios tendrán que revisar cuánto deben, qué intereses se acumularon y qué deben hacer para evitar perder sus prendas.



MIREYA ALVAREZ

Durante casi un año, miles de pignorantes del Nacional Monte de Piedad enfrentaron una situación que para muchos resultó confusa, angustiante y difícil de resolver, las sucursales permanecieron cerradas por la huelga, las prendas siguieron bajo resguardo, los contratos continuaron generando obligaciones y, aunque existieron mecanismos alternativos de pago, no todos los usuarios supieron cómo utilizarlos ni dónde debían refrendar sus boletas.

La huelga, iniciada el **1 de octubre de 2025**, terminó el **30 de septiembre de 2026** y las sucursales volverán a abrir sus puertas el próximo miércoles 7 de octubre, fecha que marcará el inicio de una etapa particularmente importante para quienes empeñaron joyas, relojes, herramientas, aparatos electrónicos u otros artículos antes o durante el conflicto.

La principal preocupación entre los pignorantes es saber si sus prendas todavía se encuentran disponibles y cuánto tendrán que pagar para conservarlas.

Nacional Monte de Piedad ha informado que las prendas permanecieron bajo resguardo durante la huelga y que se realizaron extensiones en las fechas de comercialización para evitar que fueran vendidas mientras las sucursales permanecían cerradas.

NO TODOS PUDIERON PAGAR

Aunque la institución mantuvo mecanismos como Mi Monte App, Mi Monte Web, depósitos bancarios, transferencias SPEI y pagos mediante tiendas **OXO**, la realidad es que

no todos los clientes conocieron estas opciones.

Para una parte importante de los usuarios, especialmente adultos mayores o personas poco familiarizadas con servicios digitales, encontrarse durante meses con una sucursal cerrada significó asumir que no había posibilidad de refrendar.

Otros conservaron sus boletas esperando que la huelga terminara, sin saber exactamente si los intereses seguían acumulándose, si la fecha original de comercialización seguía vigente o si podían perder la prenda por falta de pago.

Ese es precisamente uno de los problemas que ahora deberá resolver la administración del Nacional Monte de Piedad con absoluta claridad.

A partir de la reapertura cada usuario necesitará saber cuánto debía antes de la huelga, cuánto se generó durante el cierre, qué beneficios le corresponden y cuál es la nueva fecha límite para conservar su prenda.

HABRÁ 45 DÍAS PARA REGULARIZARSE

La administración anunció una medida relevante para quienes quedaron rezagados: habrá un periodo de 45 días sin cobro de intereses para regularizar los contratos después de la reapertura.

También se aplicarán descuentos sobre intereses generados durante la huelga, aunque éstos dependerán del historial que cada cliente tenga con la institución.

Esto significa que los usuarios no deben asumir que tendrán que cubrir íntegramente todos los intereses acumulados durante casi un

año, pero tampoco que la deuda desaparecerá automáticamente.

CADA CONTRATO DEBERÁ REVISARSE INDIVIDUALMENTE

La institución también ha señalado que algunos préstamos podrán acceder a un refrendo adicional, particularmente cuando ya habían alcanzado el número máximo permitido o se encontraban en condiciones próximas al vencimiento.

La recomendación para los clientes es no esperar hasta que concluya este periodo extraordinario, sino acudir cuanto antes a conocer la situación exacta de su contrato.

LAS FECHAS CAMBIARON

Uno de los mayores errores que podría cometer un pignorante sería tomar como definitiva la fecha impresa originalmente en su boleto.

Nacional Monte de Piedad extendió las fechas de comercialización de prendas que tenían vencimientos a partir del **25 de septiembre de 2025**, salvo determinadas excepciones, entre ellas algunos contratos relacionados con vehículos sin resguardo.

Existen casos en los que una prenda que originalmente tenía fecha de comercialización entre finales de septiembre y los primeros días de octubre de 2026 ahora tendrá como nueva fecha límite de pago hasta marzo de 2027.

Por ejemplo, contratos cuya fecha original de comercialización era entre el 30 de septiembre y el 5 de octubre podrán contar, dependiendo del caso, con una nueva fecha límite de pago alrededor del 16 de marzo de 2027, y la comercialización comenzaría después de esa fecha.

Sin embargo, esta ampliación no

debe interpretarse como una regla general para todas las boletas.

Cada pignorante deberá verificar directamente su contrato porque las fechas pueden cambiar dependiendo de la fecha de empeño, los refrendos realizados y el producto contratado.

REAPERTURA CON HORARIOS DEFINIDOS

Las sucursales del Nacional Monte de Piedad comenzarán a recibir clientes a partir del miércoles 7 de octubre.

El horario previsto será de lunes a viernes de **8:30 a 17:00 horas**, mientras que los sábados la atención será de **9:00 a 14:00 horas**.

También se habilitó un sistema de citas para ordenar la atención después de tantos meses de cierre.

El procedimiento contempla proporcionar nombre y número de teléfono, elegir sucursal y horario y obtener un folio de atención.

Los clientes deberán presentarse con identificación oficial INE y el folio de la cita.

Además, quienes necesiten conocer particularmente la nueva fecha de comercialización de sus prendas pueden comunicarse a los teléfonos 55 2629 2790 y 55 8890 9717.

EL RETO SERÁ

RECUPERAR LA CONFIANZA

La reapertura de las sucursales no resolverá automáticamente la incertidumbre generada durante casi doce meses.

Habrán clientes que lleguen con contratos vencidos, otros que dejaron de refrendar, algunos que pagaron completamente pero no pudieron recoger sus prendas y también personas que desconocían que durante la huelga existían alternativas de pago.

Por eso, el reto para la administración del Monte de Piedad será ofrecer información sencilla, individualizada y transparente.

Después de prácticamente un año sin atención presencial, no será suficiente con levantar las cortinas, será necesario explicar a cada pignorante qué ocurrió con su contrato, qué cantidad debe, qué descuento puede recibir, hasta cuándo puede pagar y cuál es la última fecha para evitar la comercialización de su prenda.

Para miles de familias, detrás de una boleto existe algo más que una operación financiera, muchas veces hay una joya familiar, un reloj heredado o un objeto entregado como garantía durante una emergencia económica.

Ahora tendrán una nueva oportunidad para recuperarlo, pero deberán actuar antes de que las extensiones y facilidades anunciadas también lleguen a su fin.

Puedo también convertirla en una versión todavía más fuerte para ocho columnas, con una cabeza principal más corta y una bajada de impacto.



RAFAEL ORTIZ

Marina del
Pilar Ávila
Olmeda

Investigan a Fiscalía de BC y Marina del Pilar por negocios con empresa del CDS

La Fiscalía General de Baja California ha otorgado contratos por más de 200 millones de pesos a una de las empresas sancionadas por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos como parte de una red vinculada al **Cártel de Sinaloa (CDS)** en esa entidad, la compañía "Inteliproof Efficient", era utilizada para lavar dinero de dicho cártel, la empresa suministró desde uniformes y equipo táctico hasta un sistema de reconocimiento facial.

Según fuentes consultadas al interior de la citada Fiscalía, de 2022 a 2025 la Inteliproof Efficient, S. de R.L. de C.V., obtuvo decenas de contratos de la Fiscalía estatal por conceptos tan diversos que van desde conservación y mantenimiento de inmuebles, hasta compra de mobiliario, equipo de cómputo, uniformes y equipo táctico, e incluso de un software de inteligencia para reconocimiento facial.

Entre los contratos asignados por la Fiscalía bajacaliforniana a la compañía de seguridad empleada para lavar dinero de la organización criminal hay incluso algunos financiados con recursos de fondos federales en materia de seguridad.

Una búsqueda realizada en la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)** arrojó un total de 33 contratos otorgados por la Fiscalía estatal de Baja California entre 2022 y 2025, que suman poco más de 73.2 millones de pesos, 19 de ellos por adjudicación directa.

Apenas en diciembre pasado, se alertó que en 2023 Inteliproof había recibido de la Fiscalía 10 contratos por más de 101 millones de pe-

sos, a ello se le agregan los convenios que enlistó entonces con número y monto, en la PNT aparecen otros 11 del mismo año por 10.6 millones, también se reportaron 15 contratos por más de 49 millones en 2022, año del que sólo hay cuatro contratos por 6.4 millones en la PNT.

De la información disponible en esta plataforma de información pública se desprende además que la empresa sancionada por EE. UU. recibió al menos seis contratos en 2024, por más de 17 millones de pesos, y ocho contratos en 2025, por más de 33.2 millones.

Los contratos otorgados a la empresa ligada al **Cártel de Sinaloa** abarcan los periodos de Iván Carpio Sánchez, que encabezó la Fiscalía de enero de 2022 a agosto de 2023, y de la actual titular María Elena Andrade Ramírez, elegida por mayoría calificada por el Congreso de Baja California en agosto de 2023 y quien fue nombrada por un periodo de seis años.

La administración de la gobernadora more-

nista **Marina del Pilar Ávila Olmeda** también ha contratado a la empresa Inteliproof Efficient, identificada por las autoridades estadounidenses como una de las empleadas para lavar dinero del **Cártel de Sinaloa**.

La compañía ha recibido entre 2022 y 2025 al menos siete contratos del gobierno estatal que es encabezado desde noviembre de 2021 por Ávila, que suman 16.5 millones de pesos, de acuerdo con información recabada por fuentes internas de la Fiscalía.

Mientras que en 2022 obtuvo un contrato para la adquisición de uniformes y equipo de protección para la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** por más de 7.5 millones de pesos, en 2023 se le asignaron dos contratos que suman más de 2.8 millones para el suministro de uniformes del **Bachillerato Militarizado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana** y la compra de equipo táctico para la **Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana**.

En 2022, el gobierno de **Marina del Pilar** asignó a la empresa sancionada una partida de 7.5 millones de pesos de un contrato por la compra de uniformes y equipo de protección para la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**.

En 2024, recibió tres contratos que ascienden a 3.4 millones de pesos por ropa de protección para la **Comisión Local de Búsqueda**, equipo de cómputo, almacenamiento digital y accesorios, y suministro de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, todos ellos otorgados el mismo día por la **Oficialía Mayor de Gobierno**.

Y en 2025 aparecen dos fallos a favor de Inteliproof, que suman 2.8 millones de pesos, por la venta de equipo antimotín para la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** y de uniformes y prendas de protección para la misma corporación.

C.D.S

CARTEL DE SINALOA



Embajador de México en EE. UU. visita centros de detención de migrantes del ICE



Donald Trump y Roberto Lazzeri



RAÚL RUIZ.

El embajador de México en Estados Unidos, Roberto Lazzeri, recientemente visitó centros de detención y dialogó con autoridades del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE), el tema coincide con el balance de 100 días de gestión del diplomático mexicano, en su mensaje publicado en X, Roberto Lazzeri dijo que la defensa de la comunidad mexicana ha sido la prioridad por instrucción de la presidenta Sheinbaum, por lo que visitó Prairieland y Montgomery, en Texas, y Caroline Detention Facility, en Virginia, ahí escuchó a personas que, en su mayoría, cruzaron sin documentos.

Calificó como "la tragedia más grande" la separación de familias, también sostuvo diálogo directo con autoridades federales del ICE en Dallas, Houston y Atlanta, para fortalecer la protección consular y el trato digno a connacionales.

¿Informe sobre las jaulas?

Tras un informe de la Oficina del Inspector General (OIG) del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de Estados Unidos, donde según CNN, 79 detenidos pasaron entre el 17 de julio de 2025 y el 18 de enero de 2026 por pequeños encierros metálicos, por periodos de minutos a casi dos horas.

Entre los hallazgos que reportaron medios estadounidenses:

Los espacios tenían unos 1.6 metros cuadrados (18 pies cuadrados).

El personal los llamaba "áreas de calma", la OIG indicó que tenían mecanismos de cierre.

La OIG halló al menos un caso en que pudieron usarse como medida disciplinaria. El organismo describió la práctica como distinta a todo lo que sus equipos han observado en instalaciones de ICE.

El informe también encontró incumplimientos de estándares federales en higiene,

atención médica, alimentos y seguridad.

La postura del DHS

Un vocero del DHS dijo a CBS News que el centro cumplía los mismos estándares federales de administraciones anteriores, incluidas las de Biden y Obama, el centro fue cerrado en junio.

¿Qué sigue?

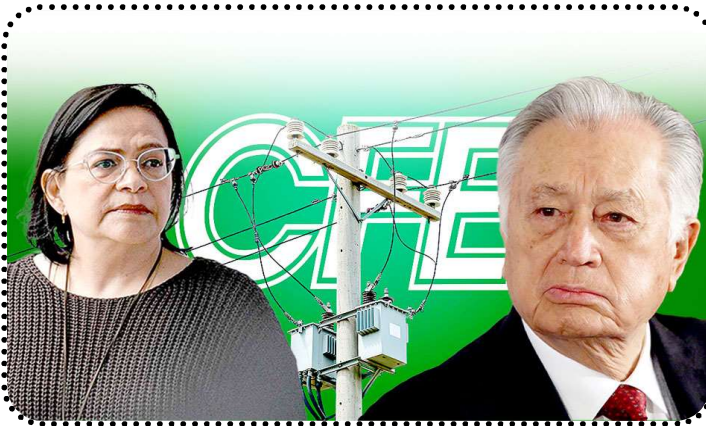
Queda pendiente el reporte que Sheinbaum dijo que pedirá, la información en poder de la Cancillería y de los consulados será clave para saber si hubo mexicanos entre los 79 detenidos, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que solicitará un reporte sobre el uso de jaulas metálicas en Alligator Alcatraz, el centro de detención migratoria de Florida, afirmó que ni los mexicanos repatriados ni los consules habían informado de ese uso.

Cabe recordar que, en la conferencia matutina del pasado miércoles 30 de septiembre, la mandataria señaló que no había recibido información ni denuncias de migrantes mexicanos sobre personas detenidas en jaulas en ese centro.

Un reportero le recordó que, en una ocasión anterior, ella había dicho que los consules le informaron que todo estaba normal, cuando le preguntó si pediría el reporte, respondió: "sí, por supuesto".

La presidenta añadió que hoy, hay más información que antes, a los connacionales que llegan por "México te Abraza", se les pregunta si sufrieron maltratos y cuánto tiempo estuvieron detenidos, con esos testimonios, explicó, se presentan denuncias, el Gobierno ha hecho públicas denuncias por mexicanos fallecidos en centros de detención o redadas, se busca que haya investigación y responsabilidades.





Descubren red de corrupción en CFE operada por Manuel Bartlett

GILBERTO BENÍTEZ

En medio de una severa reestructuración al interior de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, trabajadores de la empresa eléctrica **denuncian actos de corrupción** manejados de manera sigilosa por el extitular de la dependencia, **Manuel Bartlett Díaz**, en las que se incluyen **usurpación de plazas, nepotismo, sueldos inflados, además de una lucha de cotos de poder.**

Y ya de entrada denuncian que en 2022, **Tatiana Madrid Sánchez**, actual encargada de **Asuntos Legales en la Comisión Federal de Electricidad**, ganaba poco más de 42 mil pesos mensuales, pero a partir de 2024, su salario subió a 228 mil pesos, mucho mayor que los 149 mil de la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

Las fuentes consultadas alertan que decenas de trabajadores, quienes llegaron o han sido promovidos durante la administración de **Emilia Esther Calleja Alor**, la directora general de la **CFE**, una empresa que ha presentado fallos en su servicio, además de ajustes presupuestales, han alcanzado sueldos muy altos.

Muchos de esos empleados habrían sido promovidos con ayuda de **Juan Francisco Cuevas Villagómez**, subdirector de **Ingeniería y Administración de la Construcción de la CFE**, mano derecha de la directora Calleja y "protegido" de **Luz Elena González Escobar**, secretaria de **Energía federal**, de acuerdo con testimonios de trabajadores.

Pero desde hace unas semanas el panorama cambió: la **CFE** realiza una reestructura interna, donde viejos aliados del exdirector **Manuel Bartlett Díaz** están ocupando puestos estratégicos en la comisión.

Es el caso de **Guillermo Nevárez Elizondo**, nombrado el pasado 28 de septiembre como director de **Redes Eléctricas**, y quien en los tiempos de **Bartlett** encabezó **CFE Distribución**, a pesar de ser señalado de nepotismo al 'colocar' a sus tres hijas y a un yerno en la empresa del Estado.

Por su parte, **José Martín Mendoza Hernández**, quien también estuvo con el exfuncionario **Bartlett**, ahora será el nuevo director de **Política Comercial de la CFE**.

Esta situación ya provocó una lucha de cotos de poder, destapando casos de **presunta corrupción, nepotismo, irregularidades internas como salarios inflados, "plazas pirata", uso inadecuado de los bienes de la CFE**, entre otros, de acuerdo con testimonios y expedientes de las denuncias ya registradas.

"A Calleja no le pareció el nombramiento de **Nevárez**, definitivamente la reestructuración abre la puerta para el regreso de la tribu



que **Manuel Bartlett a CFE, Nevárez**, al día de hoy, tiene más poder que la propia **Emilia**", dijo una fuente cercana al caso.

Cuando llegó a la **Dirección General de CFE**, en octubre de 2024, la prensa nacional publicó que **Emilia Esther Calleja fue elegida por Bartlett Díaz**, y entre sus primeros movimientos fue ascender a algunos perfiles cercanos al exsenador morenista, como **Adrián Olvera Alvarado**, entonces director de la **CFE Generación V**.

Adrián Olvera -acusado de nepotismo y presunta corrupción- contrató en 2022 a **Ricardo Cerritos Jaso**, esposo de **Emilia Calleja**, como jefe de **Compras en Generación V**.

Cuando Calleja llegó a la **Dirección General de la CFE**, Olvera fue promovido, pero con el paso del tiempo tuvo desencuentros con la directora, y ahora sólo es "encargado de coordinación de contratos de producción externa de energía", de acuerdo con su declaración patrimonial.

Después de ese movimiento, llegó el subdirector **Juan Francisco Cuevas**, quien es señalado de promover a personas que no cuentan con la experiencia necesaria, o que tienen algún vínculo de amistad con él.

A lo largo de dos años, la directora **Emilia Calleja** ha tenido desencuentros con trabajadores con décadas de antigüedad en la **CFE**, y poco los ha ido cambiando de plazas, dejando puestos que finalmente fueron ocupados por gente que habría sido elegida por el subsecretario **Francisco Cuevas**.

En esa compleja trama de supuesta corrupción está **Daniel Gaytán Muñoz**, a quien, en 2023, **Manuel Bartlett lo nombró encargado de la Coordinación de Monitoreo y Análisis Operativo de Energéticos de la CFE**.

Sin embargo, la denuncia presentada ante las autoridades de **CFE** y la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, refiere que, durante los últimos tres años, **Daniel Gaytán ha promovido de puesto a al menos seis personas afines a él y a redes de Manuel Bartlett**.

La denuncia revela que en esta red, los implicados "tienen acceso total y la capacidad de decisión en el sistema **SAP (módulos de recursos humanos y nómina)** y en los expedientes físicos de personal, existe un riesgo inminente de alteración, ocultamiento o destrucción de la evidencia".





Emilia Esther Calleja Alor

Cartera vencida de CFE llega a 110 mil millones de pesos

RAFAEL ORTIZ

La cartera vencida de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** alcanzó los 110 mil 94.4 millones de pesos en 2025, durante la administración de su directora general, **Emilia Esther Calleja Alor**, es el monto más alto desde 2019, de acuerdo con una revisión realizada en los documentos de la citada dependencia.

Se trata de cuentas por cobrar con más de 30 días de retraso respecto de su fecha de vencimiento, que incluyen impuestos, derechos y otros conceptos integrados en los avisos-recibo, según el **Informe Anual de la CFE 2025**.

Vale recordar que, en 2019, la **CFE** reportó un valor para estos adeudos de 55 mil 587 millones de pesos, mientras que para 2024 ascendió a 97 mil 654 millones, lo que representa un incremento de 98 % y un aumento de 13 % en el periodo 2024-2025, ya bajo la dirección de Calleja Alor.

El propio **Consejo de Administración de la CFE** recomendó a la directora "poner atención y dar seguimiento sostenido a los rezagos que arrastra para fortalecer la eficiencia operativa y la rentabilidad de la empresa", entre los rezagos destaca, por su crecimiento constante, la **abultada cartera vencida de 110 mil 94.4 millones de pesos en 2025**.

De igual manera, otro de los rezagos que enfrenta la **CFE** es el combate a las pérdidas

de energía eléctrica, que incluyen los llamados diablitos y conexiones ilegales a las líneas de transmisión, así como fallas o daños en los equipos de medición y errores administrativos, lo cual se mide como porcentaje de las ventas totales anuales.

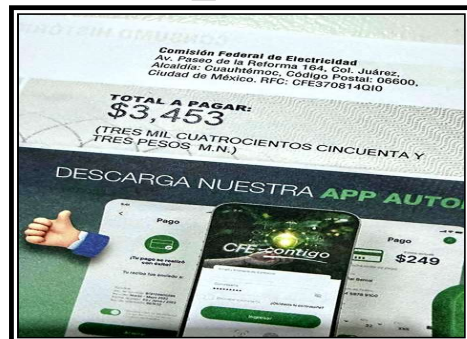
Hay que recordar que, en 2024, estas pérdidas representaron 10.69 %, equivalentes a 53 mil 123 millones de pesos, para 2027, según la **Estrategia Programática** de la empresa, se estima que el "porcentaje de pérdidas de energía eléctrica del proceso de distribución sea de 13.14 %".

Considerando que la compañía prevé recibir 493 mil 499.3 millones de pesos por la venta de bienes y servicios, las pérdidas alcanzarían los 64 mil 845 millones de pesos, casi 12 mil millones más que en el presente año.

De acuerdo con el **Informe Anual de la CFE 2025**, que la **Secretaría de Energía (Sener)** entregó a la **Cámara de Diputados** el pasado 29 de julio mediante el oficio SENER.100/0216/2026, las principales causas que propiciaron el incremento de la cartera vencida el año pasado y que no han sido resueltas por la actual administración son:

Problemática social y resistencia al pago en áreas de conflicto, principalmente en Tabasco, Estado de México, Chiapas y Ciudad de México.

Estados con problemática agrícola, princi-



palmente en Guanajuato, Chihuahua, Durango y Coahuila.

Incremento de adeudos en el Valle de México por impago de municipios del Estado de México y de los sectores doméstico y comercial.

Adeudos vencidos por parte de los organismos de agua potable del Estado de México y Guerrero.

Adeudos a cargo de gobiernos estatales y municipales, así como de dependencias gubernamentales.

El documento destaca que los adeudos por energía eléctrica consumida y no pagada prácticamente se duplicaron en los últimos siete años, en 2019 alcanzaron los 55 mil 587 millones de pesos, con morosos en todos los ámbitos: desde usuarios domésticos (casas habitación, departamentos y residencias) hasta las administraciones federal, estatales y municipales.

En 2025 el mayor monto corresponde a **impagos por 44 mil 952.4 millones**, los cuales registran una antigüedad de entre dos y 10 años.

Otros 15 mil 752 millones corresponden a adeudos menores a un año y 11 mil 758 millones a saldos pendientes de entre uno y dos años, entre los rubros principales.

El informe precisa que la cartera vencida contempla también rezagos de las empresas del programa **Cuenta Maestra** con más de 30 días de vencimiento, importes acumulados y documentados mediante pagarés por ajustes a la facturación, así como adeudos incobrables por servicios desconectados y desmantelados; a pesar de ello, ninguno de estos conceptos se detalla a profundidad.

AVISO RECIBO

FE Comisión Federal de Electricidad
 Sección de la Reforma Núm. 104, Col. Juárez, México, D.F. C.P. 06600.
 PRET01A-020
 Tel. y Domicilio
 PUZ DE LOPEZ MATEOS

RECIBO

Total a pagar del periodo facturado

\$1,130.00

(UN MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.)

Número de servicio

796 861 000 124

Fecha límite de pago

17 ABR 15

Información importante

Corte a partir de 18 ABR 15.
 ¡Felicidades!, usted cuida su gasto familiar. Lo invitamos a seguir ahorrando en su hogar.

Consumo kWh

Periodo Consumo Días Promedio Diario en kWh Promedio Diario en \$

28 ENE 15 AL 15 FEB 15 61 9.27 18.52

Total a pagar del periodo facturado

\$119.00

(CIENTO DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)

Número de servicio

796 861 000 124

Fecha límite de pago

15 FEB 15

Información importante

Corte a partir de 16 FEB 15.
 ¡Felicidades!, usted cuida su gasto familiar. Lo invitamos a seguir ahorrando en su hogar.

Consumo kWh

Periodo Consumo Días Promedio Diario en kWh Promedio Diario en \$

NOV 14 AL 15 FEB 15 62 1.91 1.91

Facturación

kWh Precio Subtotal

119 0.825 98.17

119 0.825 98.17

AVISO RECIBO

Total a pagar del periodo facturado

\$360.00

(TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

Número de servicio

796 861 000 124

Fecha límite de pago

13 DIC 14

Información importante

Corte a partir de 14 DIC 14.
 ¡Felicidades!, usted cuida su gasto familiar. Lo invitamos a seguir ahorrando en su hogar.

Consumo kWh

Periodo Consumo Días Promedio Diario en kWh Promedio Diario en \$

01 OCT 14 AL 28 NOV 14 58 5.62 6.20

Póker político

Matías Pascal

Calderón, decapitado en bronce; la 4T divide al país y esquivada la narcopolítica

A Felipe Calderón le arrancaron la cabeza en Los Pinos. A su estatua, por supuesto. El expresidente salió del Foro América Libre; el bronce se quedó a recibir los golpes. La escena tiene algo de revancha y mucho de descomposición: un conflicto laboral sin cerrar, el odio al adversario y un país donde cada agravio encuentra combustible. Mientras tanto, las preguntas sobre narcopolítica siguen esperando respuestas. Para castigar una estatua hubo prisa. Para esclarecer responsabilidades de funcionarios, la política se toma su tiempo.

La polarización no empezó con Morena. López Obrador la convirtió en método de gobierno. El pueblo bueno de un lado; los enemigos de la transformación, del otro. Sheinbaum conserva esa división y la administra desde la misma tribuna.

Así, cualquier discusión puede terminar en un juicio de lealtades.

Antes de responder qué ocurrió, importa saber de qué bando viene la pregunta.

Eso también desgasta la gobernabilidad. Gobernar exige hablar con quienes discrepan, atender agravios y aplicar la ley incluso cuando incomoda a los propios. Pero si al adversario se le trata como alguien que debe ser humillado, los acuerdos se vuelven sospechosos. La pelea acaba ocupándolo todo. Y los problemas siguen ahí.

Calderón dejó en el foro una frase que Palacio debería escuchar: "El Gobierno debe entender que es el crimen organizado y no la oposición el mayor enemigo del pueblo mexicano". Tiene razón en ese punto. Los partidos compiten por votos; los cárteles pueden imponer candidatos, amenazar electores y someter autoridades. Confundir esas amenazas sale caro.

Sheinbaum había despachado su participación con el calificativo de espurio. La etiqueta de siempre. Calderón carga responsabilidades suficientes para una discusión seria, pero el insulto ahorra el trabajo de responderle. Y permite volver a 2006 cuando las preguntas incómodas pertenecen al México de hoy.

La protesta tenía una historia concreta: la extinción de Luz y Fuerza del Centro,

decretada por Calderón en 2009. Extrabajadores acudieron al hotel donde se celebraba el encuentro y después manifestantes decapitaron su estatua en Los Pinos. Las primeras versiones los identificaron con el Sindicato Mexicano de Electricistas. El SME se deslindó y dijo que eran personas ajenas a su organización.

Hay que dejarlo claro.

También hay que reconocer el agravio de los trabajadores. Diecisiete años después, sigue movilizándolos. Romper una escultura, sin embargo, no les devuelve el empleo ni resuelve sus reclamaciones. Sólo deja otra imagen de violencia para una conversación pública que ya tiene demasiadas.

Sheinbaum condenó el ataque este jueves. Hizo bien. No hay pruebas para atribuir a su gobierno la organización de lo ocurrido. La responsabilidad política que cabe discutir es otra: el efecto de alimentar, día tras día, la idea de que quienes se oponen al movimiento son enemigos del pueblo.

En el foro, Calderón habló de una nueva dictadura perfecta y del debilitamiento de los contrapesos. Según su exposición, alrededor del 52 por ciento de los votos se convirtió en 75 por ciento de los diputados del oficialismo, mayoría utilizada para aprobar

la reforma judicial. Su advertencia: Morena llegó democráticamente y después redujo los límites de su poder. Ganó la mano y quiso quedarse con la baraja.

Pero el asunto más grave tiene nombres: Rubén Rocha Moya y Enrique Inzunza. La Fiscalía estadounidense los acusó, junto con otros ocho funcionarios y exfuncionarios, de vínculos con el Cártel de Sinaloa. Sostiene que Los Chapitos intervinieron en la elección de Rocha en 2021 mediante intimidación y secuestros. Son acusaciones pendientes de probarse. Precisamente por su gravedad, requieren investigaciones y respuestas verificables.

La sospecha de protección política crece cuando la defensa de los compañeros se adelanta al esclarecimiento. No basta invocar soberanía, desacreditar críticos o señalar los delitos del pasado. La confianza se pierde cuando parece que la ley cambia según la camiseta.

Calderón tampoco puede esconder a Genaro García Luna, su secretario de Seguridad, condenado en Estados Unidos a más de 38 años de prisión por delitos relacionados con el narcotráfico. Debe explicar ese fracaso. Morena debe responder por sus funcionarios.

Ningún expediente cancela al otro.

Y Jorge Romero debería atender el reclamo de Calderón a la oposición: abrir los partidos y volver al territorio. Desde el celular no se reconstruye una alternativa.

En Los Pinos quedó una cabeza en el suelo. El gobierno tiene una tarea bastante más difícil que descalificar a Calderón: impedir que el crimen siga metiendo las manos en las elecciones. Mientras Palacio juega a repartir enemigos, la gobernabilidad pierde fichas...

¡Ciaoooo!



André-Pierre Gignac orgulloso de ser mexicano

André-Pierre Gignac volvió a demostrar el fuerte vínculo que mantiene con México. El histórico ex delantero de Tigres compartió a través de sus redes sociales una fotografía de su pasaporte mexicano, documento con el que presumió nuevamente su condición de ciudadano naturalizado.

El atacante francés ha construido buena parte de su vida en territorio mexicano desde su llegada a Monterrey en 2015. Con el paso de los años, Gignac no solamente se convirtió en uno de los extranjeros más destacados en la

historia de la Liga MX, sino que también estableció una conexión especial con el país. La imagen publicada por el delantero rápidamente llamó la atención de sus seguidores, especialmente por la relación que ha mantenido con México durante más de una década. El futbolista ha manifestado en diferentes ocasiones su cariño por el país y su intención de permanecer ligado a él incluso después de concluir su etapa profesional.



VIERNES 2 DE OCTUBRE 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13736

Boca Juniors, el sueño de Mohamed

Antonio Mohamed vive uno de los mejores momentos de su carrera como entrenador, pero todavía tiene una cuenta pendiente. El actual técnico del Toluca ha conquistado varios títulos en el fútbol mexicano, aunque uno de sus grandes objetivos profesionales sigue siendo ganar la Copa Libertadores.

Así mismo, el estratega argentino tiene entre sus principales deseos dirigir algún día a Boca Juniors, uno de los clubes más importantes de su país y del continente, sin embargo, por ahora, el "Turco" no contempla una salida inmediata del Toluca.

Aunque Huracán es el equipo de sus amores, distintas circunstancias complicarían un eventual regreso del entrenador al conjunto de Parque Patricios. Por ello, Boca aparece como uno de los destinos que más le atraen pensando en un eventual regreso al fútbol argentino.

La posibilidad de llegar al conjunto Xeneize también está relacionada con uno de los pocos trofeos que todavía busca conquistar en su trayectoria: la Copa Libertadores. Mohamed considera que dirigir a un club con aspiraciones constantes al título continental podría acercarlo a ese objetivo. Sin embargo, el propio entrenador sabe que

antes deberá mantener el nivel mostrado con Toluca. Una buena actuación en la Copa Intercontinental podría fortalecer todavía más su cartel y colocarlo en una posición favorable en caso de que en el futuro surja una oportunidad en Boca Juniors.

Mohamed ha conseguido consolidar un proyecto ganador con los Diablos Rojos. Durante su etapa en el club escarlata ha levantado dos títulos de Liga MX y una Concacaf Champions Cup, resultados que lo mantienen como uno de los entrenadores más exitosos del fútbol mexicano en los últimos años.

UEFA investiga al Barcelona por pagos a Negreira



La UEFA hizo oficial la apertura y reactivación de un expediente disciplinario contra Barcelona en relación con el 'caso Negreira', impulsada por una entrega masiva de documentación remitida por el Real Madrid. El club blanco aportó alrededor de 50,000 folios recopilados con el objetivo de esclarecer los pagos por 8.4 millones de euros realizados entre 2001 y 2018 a José María Enríquez Negreira, exvicepresidente del Comité Técnico de Árbitros de la RFEF.

El inspector designado por los Inspectores de Ética y Disciplina de la UEFA ya se

encuentra analizando al detalle las pruebas presentadas, las cuales abarcan declaraciones de involucrados, contratos e informes. La entidad europea notificó que el Barcelona tendrá la oportunidad de presentar sus correspondientes alegaciones, mientras se evalúan posibles sanciones disciplinarias bajo el reglamento vigente.

Entre las peticiones realizadas por el Real Madrid figura la desposesión de los títulos conquistados por el conjunto blaugrana durante el periodo de los pagos.

La UEFA puede confirmar que ha recibido del Real Madrid una cantidad sustancial de

documentos relacionados con la investigación en curso sobre Barcelona en el asunto que involucra a José María Enríquez Negreira... Los Inspectores de Ética y Disciplina de la UEFA también han recibido estos últimos documentos, que evaluarán como parte de su revisión en curso del caso Asimismo, bajo el marco del Artículo 4 del reglamento de la UEFA, el organismo cuenta con la facultad de vetar la participación de cualquier club en torneos europeos si determina que existió una alteración del orden competitivo de las pruebas examinadas.

Portugal goleó 4-2 a Dinamarca

Después de vivir horas intensas a raíz de la salida de Cristiano Ronaldo de la concentración, la selección de Portugal apagó el fuego con una contundente goleada de 4-2 sobre Dinamarca que le servirá para argumentar por qué hoy ya es imprescindible su histórico delantero Dinamarca abrió el marcador Cancelo robó en una mala salida de los daneses, hizo una pared con el delantero del Milán y definió picándola suave ante la salida de Hermansen.

Pero sólo le duró dos minutos la alegría a Dinamarca. Ramos se sacó un pase de tacaón a Fernández y éste lo dejó mano a mano frente al portero danés con

un envío en profundidad. El delantero luso definió de puntera con la zurda.

Ramos probó de nuevo a Hermansen nada más arrancar la segunda parte con un duro disparo, pero Dinamarca respondió con una contra eléctrica protagonizada por sus dos mejores jugadores de largo. Damsgaard puso un pase milimétrico a la carrera de Højlund, que definió con mucha clase picando la pelota frente a Costa.

El 2-3 llegó de la forma más improbable: un cabezazo picado de Vitinha, solo ante Hermansen, a centro de Fernández, que tuvo todo el tiempo del mundo para colgar la pelota.



Guillermo Cortés cumplirá sueño olímpico



El taekwondoísta Guillermo Manuel Cortés Labastida tiene 16 años, nació el 29 de octubre de 2009 en Guadalajara, Jalisco y es uno de los cuatro mexicanos que ganaron su boleto a los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026.

Hace apenas cinco meses, el mexicano ganó la medalla de oro en la categoría -59 kilos en el Campeonato Mundial Juvenil de Taekwondo Tashkent, Uzbekistán, 2026

El joven taekwondoísta, quien entrena bajo las órdenes de su papá, el profesor Carlos Cortés, se enfrentó y venció, en la gran final del Mundial Tashkent 2026, al coreano Ji Woon Ha, luego de ganar cinco combates para asegurar medalla de oro.

El jalisciense ya es tricampeón del orbe, pues también se coronó en los campeonatos mundiales de categorías cadetes, en las ediciones de Sofía, Bulgaria 2022, en donde además fue reco-

nocido como el competidor más valioso del torneo (MVP) y en el certamen de Sarajevo 2023, en Bosnia y Herzegovina.

Guillermo Cortés, quien competirá en los Juegos Olímpicos de la Juventud, en la división -63 kilogramos, consideró que en Dakar todos los competidores tendrán las mismas oportunidades de ganar. "Vamos a ir a combatir por combate, uno a uno y esperamos lograr otro buen resultado", puntualizó.

Edwin Arenas a un paso del podio en Aguascalientes

Con una buena estrategia y demostrando buen ritmo de carrera, el piloto capitalino, Edwin Arenas, concluyó en el cuarto sitio la décima fecha de la Trucks México Series 2026, que se corrió en el Óvalo Aguascalientes México.

El volante de la camioneta marcada con el número 51, demostró sus buenas manos a lo largo del centenar de vueltas de que se compuso la competencia.

"Fue una carrera muy peleada, tras arrancar desde el fondo debido a una penalización por la altura de la carrocería de la camioneta, el equipo hizo un ajuste que nos funcionó mucho, ayer andábamos con un ritmo rápido, pero

no el que buscábamos", indicó el integrante del Prime Sports Racing Team al finalizar la prueba.

"Nos vamos con un sabor agri dulce, porque nos quedamos a un paso del podio, pero así son las carreras, rescatamos un buen lugar", resaltó Arenas. En ese sentido, lamentó haberse quedado al margen de la lucha por el campeonato, ya que este domingo mostró que tenía el auto y las manos para lograrlo.

"Lástima que no estemos en el Chase, ya que hubieran sido buenos puntos, pero ya demostramos que pudimos pelear adelante, ahora nos resta trabajar fuerte para Mérida", expresó Edwin.



Jayden Reed causa baja por lesión



El receptor abierto de los Green Bay Packers, Jayden Reed, se perderá lo que resta de la temporada 2026 de la NFL debido a una grave lesión en el cuello que requerirá intervención quirúrgica, por lo pronto será colocado en la lista de reservas por lesión a consecuencia del percance sufrido contra los New York Jets. Pese a la severidad del diagnóstico y al tiempo considerable que estará alejado de las emparilladas, el estratega disipó los temores sobre un retiro prematuro al señalar que no se prevé que el

problema ponga fin a su carrera profesional. La impactante jugada ocurrió durante las primeras acciones del encuentro ante los Jets, donde Reed tuvo que abandonar el empujamiento en el carrito de asistencias tras ser inmovilizado en una camilla y asegurado del casco. Aunque mantuvo la movilidad en sus extremidades, el jugador permaneció hospitalizado esa noche en New Jersey antes de volver a Green Bay. La baja de Reed desarticula la planificación aérea de Green Bay, entidad que en la temporada baja

reestructuró a su grupo de atrapases traspasando a Dontavion Wicks a Philadelphia y perdiendo a Romeo Doubs en la agencia libre con New England.

Ante este escenario, la responsabilidad en el ataque recaerá principalmente en Christian Watson (encabeza la ofensiva con 17 recepciones para 284 yardas y cuatro anotaciones) y el novato Matthew Golden (15 atrapadas, 253 yardas, un touchdown), apoyados en el juego aéreo por el ala cerrada Tucker Kraft y el receptor Skyy Moore.



Alexander Zverev avanza a octavos de final

El alemán Alexander Zverev, primer cabeza de serie, derrotó al británico Cameron Norrie por 7-6(1) y 6-4 y avanzó a los octavos de final del Abierto de China, después de salvar una bola de set y apoyarse en quince saques directos.

El encuentro duró una hora y 41 minutos sobre la pista dura de la central Diamond del Centro Nacional de Tenis de Pekín, en una jornada soleada.

Norrie exigió al favorito durante una primera manga en la que dispuso de las únicas dos oportunidades de rotura. La primera llegó en el cuarto juego, cuando Zverev

sobrevivió a varios errores de derecha y conservó el servicio después de diez puntos.

El británico mantuvo la presión con sus incursiones a la red y combinaciones de dejadas y golpes de pase, mientras que el alemán encontró en el saque una salida para los momentos comprometidos. Con 6-5 en contra, Zverev afrontó una bola de set después de que Norrie enlazara un resto ganador y una derecha cruzada. La neutralizó con un servicio que su rival no pudo devolver y añadió un "ace" y otro saque eficaz para alcanzar el desempate.

Hospitales sin higiene, estatua decapitada y un país que no escucha

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Tres familias de **Jalisco** cargan con una pérdida que, según denuncian, pudo evitarse. Sus hijos fallecieron en la **Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Centro Médico Nacional de Occidente**, donde, aseguran, hubo fallas en el control de infecciones, atención médica deficiente y falta de limpieza. Piden a la **Fiscalía General de la República** que investigue hasta las últimas consecuencias y advierten que las muertes podrían ser hasta 12, sin que nadie haya sido investigado ni sancionado.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** calificó el caso de "grave" en **La Mañanera del Pueblo** y anunció que **Zoé Robledo**, director del **IMSS**, ya estaba en **Jalisco**, como antes estuvo en **Durango**. Prometió informe, apoyo a las familias y una investigación sin límites. **Raúl Ruiz Venegas** y **Eduardo Meraz Moya**, conductores de **Cambiando de Tema Noticias**, noticiero estelar de **unomásuno**, bajo la dirección del presidente editor, **Naim Libien Kauí**, recordaron que el guion es conocido: compromiso solemne, promesa de que no habrá impunidad y, con frecuencia, olvido. La higiene en los hospitales no es un lujo, y cuando falta lo pagan los más indefensos.

Una estatua en el suelo y una presidenta sin enterarse
En **Los Pinos**, la estatua de **Felipe Calderón Hinojosa** pasó más de un año tirada en el piso. Sólo cuando trabajadores del **Sindicato**

Mexicano de Electricistas la decapitaron, en una protesta, el asunto llegó a oídos oficiales. **Sheinbaum** condenó los hechos y dijo no estar de acuerdo con ningún acto violento, aunque admitió que comprende el enojo por la desaparición de **Luz y Fuerza del Centro**.

Los conductores plantean una pregunta razonable: quienes administran el **Centro Cultural Los Pinos** deberían explicar por qué una obra propiedad de la nación yació abandonada tanto tiempo. Resulta difícil creer que la sucesora de **Andrés Manuel López Obrador** no lo supiera. Cuando se retiraron las estatuas de **Fidel Castro** y del **Che Guevara** en la alcaldía **Cuauhtémoc**, los morenistas sí reaccionaron con rapidez. La indignación, parece, depende de a quién represente el monumento.

Extradiciones y cuentas pendientes

El embajador estadounidense **Ronald Johnson** informó que la administración **Trump** entregó a **México** a otros veinte prófugos muy buscados, con lo que el total llega a 370. Son personas vinculadas con narcotráfico, secuestro, lavado de dinero, homicidio y otros delitos de alto impacto. Con esa cifra pierde fuerza la acusación de que **Estados Unidos** se negaba a entregar a 269 delincuentes. La pregunta que flota es qué explicaciones darán ahora nuestras eficientes autoridades federales.

La violencia llegó a las aulas

Resulta lamentable lo ocurrido en una secundaria de **Torreón, Coahuila**. Dos hermanos, exalumnos, entraron con machetes, artefactos explosivos y un arma de fuego. Mataron a una subdirectora e hirieron a un director, a un maestro y a un alumno. Llegaron con pasamontañas, pero sus excompañeros los reconocieron. En **Querétaro**, otro ataque con arma punzocortante dejó lesionados a varios estudiantes y docentes.

Estos hechos se suman a la situación de **Morelos**, donde en los últimos meses han sido asesinados alrededor de diez estudiantes, la mayoría de la **Universidad Autónoma** del estado. La violencia ya no se limita a las calles: ha cruzado la puerta de las escuelas. Y el Estado todavía no ofrece una respuesta a la altura.

Madres que siguen esperando

Los conductores se preguntaron hasta cuándo la **Presidencia** o la **Fiscalía** atenderán de verdad a los **Colectivos de Madres Buscadoras**. Ellas sostienen que es falso que exista colaboración real en la búsqueda de decenas de miles de desaparecidos, entre ellos los 43 estudiantes de la **Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero**. Mientras el discurso habla de coordinación, ellas siguen escarbando la tierra por su cuenta.

Tercer año y el regreso del "guía"

Este jueves 1 de octubre arrancó el tercer año del gobierno de **Sheinbaum**, y lo hizo con una noticia que la tiene, se diría, más que contenta: la reaparición de su "hacedor y guía", **López Obrador**. El expresidente presentó otro libro, cuya venta, asegura, le permite vivir con comodidad, pero con austeridad en su rancho de **Palenque, Chiapas**, rodeado de pavorrales y no de gallinas, como muchos suponen.

Se retiró de la vida pública, pero no de la política. Así lo dejó claro la inquilina de **Palacio Nacional** al sostener que reflexionar y escribir libros también es hacer política. La frase es elocuente: el expresidente se fue, pero su sombra sigue marcando el paso.

Monte de Piedad, un año después

Al cumplirse un año de la huelga, los trabajadores del **Nacional Monte de Piedad** retiraron las banderas rojinegras. Los pignorantes, mientras tanto, están a la expectativa de lo que venga. Suerte.

Mil gracias y, por favor, sea feliz. Le esperamos a las 14:30 horas en **Cambiando de Tema Noticias**.



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, conducen **Cambiando de Tema**